



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

VISTO:

La nota SUDOCU N° Trámite 22049/2023, presentada por la Lic. Irina Svoboda, maestranda de la Maestría en Estudios Socioterritoriales, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. N°146 CS, en su artículo 11, indica la culminación de la Maestría con la presentación de un Plan de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis "El lugar del arte en la construcción de narrativas en torno a la explotación de hidrocarburos en la cuenca del Golfo San Jorge, Argentina", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Estudios Socioterritoriales".

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al Plan de Tesis de la maestranda Lic. Irina Svoboda, DNI 28.637.160, titulado "El lugar del arte en la construcción de narrativas en torno a la explotación de hidrocarburos en la cuenca del Golfo San Jorge, Argentina", en el marco de la Maestría en Estudios Socioterritoriales, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como director al Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, DNI 27.379.519, y como Codirectora del Plan de Tesis presentado a la Dra. Maia Gattas Vargas, DNI 32.520.901.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 538/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente